



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
IMAF

RESOLUCION No. 205/91

VISTO

el pedido presentado por el Lic. Clemar Aldino SCHURRER (legajo 23.406) Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en esta Facultad, para que se lo autorice a colaborar con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa;

CONSIDERANDO

que esta cooperación consistiría en el dictado del curso Mecánica Estadística II, en el Dpto. de Física, entre el 26 de setiembre y el 31 del corriente;

que esa actividad requerirá la presencia del solicitante en La Pampa durante dos días al mes, habiéndose adoptado las medidas necesarias para que no se vea afectada su tarea docente en ésta;

que es política de esta Facultad el brindar su colaboración con otras instituciones, en particular universidades nacionales;

POR ELLO, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 7/86 de esta Universidad,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

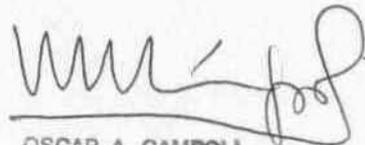
R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Autorizar al Lic. Clemar Aldino SCHURRER a prestar la colaboración solicitada, en la forma indicada en los considerandos.

ARTICULO 2o.: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SECCIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A CUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.


MARTA S. URCHUGLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO